High Lights

DISEÑAR CON LUZ
La nueva forma de hacer arquitectura

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. Ubicada en la Av. 6 de diciembre N32-612 e Ignacio Bossano la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Febrero del 2002 en Fs. 493 Tomo 133, lo referente a la Cesión de Participaciones fue el 9 de Agosto del 2002, siendo su principal objeto social La fabricación, producción, venta compra importación de productos o afines a la iluminación.

Fecha de Corte de Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2012.

La contabilidad de los Estados Financieros de La Compañía High Lights Illumination del Ecuador Cia. Ltda. Se ciñen a **Las Normas Internacionales de Información Financiera** de acuerdo a lo expresado por la Superintendencia de Compañías en el año 2010, el mismo que fue el año de transición hasta el año 2011.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones Legales la unidad monetaria utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía es en Dólares Americanos

Deudores: La rotación de cartera tiene una rotación de 90 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdidas tomando como base más de 360 días en la cartera para realizar la baja respectiva.

IMVENTARIOS: Se realizó la prueba del VNR por lo que se estableció que se está sobre esta por lo que no se hiso provisión.

PLANTA, PROPIEDAD Y EQUIPO: Se registra al costo de adquisición su depreciación se realiza en base a la técnica contable utilizando el método de línea recta.

High Lights

DISEÑAR CON LUZ
La nueva forma de hacer arquitectura

CUENTAS [illegible]R PAGAR: Se ha realizado un análisis a nuestros acreedores plazos máximos que nos otorgan es de 180 días por lo que se ha procedió a dar de baja cuentas mayores a 360 días.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Como también se realizo estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

PARTES RELACIONADAS: Se ha calculado el interés respectivo de los préstamos con una tasa del 6%. Los mismos que se han procedido a registrar

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, la tasa para este ejercicio es del 23% pero tomando en cuenta el anticipo determinado calculado se procederá a pagar el mayor valor según la ley establecida.

Ing. LUIS COLOMA
REPRESENTANTE LEGAL

DRA. MONICA SHIVE
CONTADORA

Show Room - QUITO
Av. 6 de Diciembre N32-612 y Bossano.
PBX: 510 4050 • Celular: 099 444 898

Email: info@hle.com.ec
Web page: www.highlights.com.co